

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27520** CASTELLANA PREVENCIÓN Y SALUD, S.L.

Don Florencio Enrique Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en Ejecución n.º ETJ 234/10 se ha dictado Decreto en cuya parte dispositiva se acuerda:

"Declarar la insolvencia total con carácter provisional, de la empresa ejecutada Castellana Prevención y Salud, S.L. con C.I.F. n.º B-37406311 en las presentes actuaciones por la cantidad de 3.678,66 euros de principal."

Salamanca, 1 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100065173-1**